

INFORME DE GESTIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN - SUBSECRETARÍA DE FOMENTO

DATOS BÁSICOS CONTRATO	
No. Contrato	4162.010.26.1.0722-2026
Supervisor del Contrato	TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA
Nombre del prestador del servicio	LAURA MENELLY AYALA VILLAMARIN
Cedula	1.151.953.244 DE CALI
Valor del contrato:	\$21.306.000
Fecha inicio	13/ene/2026
Fecha finalización	30/jun/2026
SEGURIDAD SOCIAL	
IBC (ingreso básico de cotización)	\$1.750.905
No. Planilla	9505264332
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago	384215928
Operador:	APORTES EN LÍNEA
Fecha de Pago	12/06/2026
Periodo de pago de la seguridad social:	Mayo/2026

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Fortalecimiento de la práctica de actividad física, la recreación y el deporte para los habitantes de Santiago de Cali BP - 26005301

SEGURIDAD SOCIAL: Certifico que me encuentro al día en el pago de la seguridad social integral, incluyendo aportes al sistema de salud, pensiones y riesgos laborales, conforme a lo establecido en el contrato de prestación de servicios.

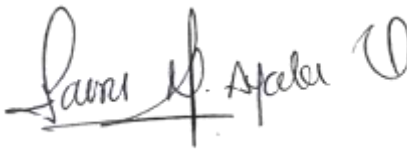
Forma de pago:
(X) Vencida
() Anticipada
() Extemporánea

CUOTA NÚMERO (6)

De acuerdo con las obligaciones específicas contenidas en el complemento al contrato electrónico, ejecuté a cabalidad las siguientes actividades dentro del plazo contractual establecido así:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Apoyar y organizar el desarrollo de las acciones para atención del programa a través de la orientación, coordinación y acompañamiento de los procesos desarrollados en territorio, garantizando la implementación de estrategias que promuevan la participación, el fortalecimiento comunitario y el cumplimiento de los objetivos del área, complementado con el apoyo en el diseño de	1. Apoyé y organicé la planificación y seguimiento de las actividades orientadas al cumplimiento de la atención del Programa Cali Incluyente, coordinando las acciones desarrolladas por los monitores deportivos asignados a la Zona 2, correspondiente a las comunas 5, 6, 7, 8 y 10 del Distrito de Santiago de Cali. En el desarrollo de sus funciones, garantizó la ejecución de la atención programada de acuerdo con la parrilla

acciones y planes de intervención relacionados con las estrategias del proyecto y el desarrollo técnico de las actividades. 2. Gestionar el seguimiento y control de las actividades en campo, conforme a las líneas estratégicas del proyecto, realizando desplazamientos a los diferentes escenarios deportivos utilizados, así como el seguimiento a las acciones documentales y digitales relacionadas con los beneficiarios del programa. 3. Verificar el cumplimiento participar y/o socializar las actividades orientadas al desarrollo del sistema de gestión de calidad, el sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	establecida, realizando acompañamiento a las sesiones dirigidas a personas con discapacidad y fortaleciendo la implementación de estrategias y acciones institucionales que permitieron ampliar la cobertura en los diferentes territorios y puntos de atención. Estas actividades contribuyeron al cumplimiento de los objetivos del programa y del objeto contractual desempeñado como Coordinadora Zonal de la Secretaría del Deporte y la Recreación. 2. Gestioné el seguimiento y control de las actividades desarrolladas por el monitor Daniel Alejandro Agredo, en el punto de atención ubicado en el Polideportivo Los Almendros de la Comuna 5, durante la sesión de Actividad Física y Recreación Adaptada. En el marco de esta visita de acompañamiento, se contó con la participación de 11 beneficiarios y sus respectivos cuidadores, quienes se vincularon activamente a las actividades programadas para la jornada. Asimismo, se verificó el adecuado desarrollo de la sesión y el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la prestación del servicio, evidenciando la calidad en la atención brindada por el Programa Cali Incluyente de la Secretaría del Deporte y la Recreación. 3. Verifiqué en la mesa de trabajo del equipo primario, convocada por la Coordinadora General, con el propósito de definir estrategias orientadas al fortalecimiento de los procesos administrativos y operativos del programa. Durante la jornada, se establecieron mecanismos para optimizar la entrega, revisión y diligenciamiento de los formatos requeridos por los monitores deportivos, garantizando el cumplimiento de los lineamientos institucionales. Se adelantó la planificación para el apoyo logístico para el Festival de Fútbol Adaptado y se estructuró el cronograma de capacitaciones psicosociales dirigido al equipo de trabajo del Programa Cali Incluyente, contribuyendo al fortalecimiento de las competencias de los prestadores de Servicio y al mejoramiento continuo de la atención brindada por la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito de Santiago de Cali.
--	--

4. Planear y diligenciar el formato de parrilla de los monitores deportivos, entrenadores, recreadores y/o dinamizadores sociales de la Secretaría del Deporte y la Recreación, así como apoyar la atención de inquietudes y/o requerimientos presentados por el Distrito de Santiago de Cali, el supervisor del contrato, los entes de control y la comunidad, relacionados con el desarrollo y seguimiento del programa. 5. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.	4. Planeé y diligencié la Parrilla de Atención en Territorio del Programa Cali Incluyente para las comunas 5, 6, 7, 8, 10 y 19 del Distrito de Santiago de Cali, realizando los ajustes necesarios para garantizar la cobertura de los diferentes puntos de atención. Asimismo, coordinó la disponibilidad de los escenarios deportivos y recreativos, así como la asignación de los monitores responsables de la ejecución de las actividades programadas por la Secretaría del Deporte y la Recreación. 5. Participé en la mesa de trabajo virtual con el equipo de cuentas de cobro del área de Fomento, con el fin de conocer los lineamientos para la presentación de la cuenta final de los prestadores de servicios de la Secretaría del Deporte y la Recreación. Durante la jornada, se socializaron los formatos, evidencias y plazos establecidos para el proceso, se resolvieron inquietudes y se compartieron los enlaces habilitados para el cargue de la información por parte de los diferentes programas deportivos.
MEDIO DE VERIFICACIÓN: Las evidencias de lo relacionado se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1smrdEggLcbPdx8PnNAmyMZVB88gdX60?usp=drive_link	
OBSERVACIONES:	N/A
FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO:	
FECHA DE TRANSACCIÓN:	24/jun/2026